

DECRETO 322 DE 2019

(marzo 4)

D.O. 50.885, marzo 4 de 2019

por el cual se designa un Director General de la Policía Nacional de Colombia ad hoc.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial la que le confiere el inciso segundo del parágrafo del artículo 26 del Decreto ley 1791 de 2000, y

CONSIDERANDO:

Que el Director General de la Policía Nacional, señor Mayor General Óscar Atehortúa Duque, para el 3 de septiembre de 2018, profirió fallo de primera instancia dentro de la Investigación Disciplinaria INSGE-2014-24, ostentando para ese entonces, el cargo de Inspector General de la Policía Nacional, en la cual declaró disciplinariamente responsables a los señores MY. (R) Garzón Fernández Edwin Yolian, MY. (R) Botero Sánchez Carlos Antonio, CT. (R) López Barragán Maller Durney, TE. (R) Claros Osorio Pablo César y SC. (R) García Pinzón Gonzalo Alberto, quienes a su vez interpusieron recurso de apelación contra la decisión adoptada en el fallo de primera instancia.

Que, mediante auto del 10 de enero de 2019, el Director General de la Policía Nacional, señor Mayor General Óscar Atehortúa Duque, se declaró impedido para conocer del recurso de apelación presentado contra el fallo de primera instancia.

Que el Ministro de Defensa Nacional mediante auto de fecha 4 de febrero de 2019, en ejercicio de las facultades legales conferidas por los artículos 87 de la Ley 734 de 2002, 38 de la Ley 489 de 1998, 34 del Decreto 1512 de 2000, 9 y 10 de la Ley 62 de 1993, resolvió

aceptar el impedimento declarado por el señor Mayor General Óscar Atehortúa Duque, Director General de la Policía Nacional de Colombia, para conocer y resolver el recurso de apelación presentado contra el fallo de primera instancia de fecha 3 de septiembre de 2018.

Que, de acuerdo con lo anteriormente indicado, es procedente designar un Director General de la Policía Nacional de Colombia ad hoc, para conocer y resolver el recurso de apelación, obrante dentro de la investigación disciplinaria de radicado SIJUR N° INSGE-2014-24,

DECRETA:

Artículo 1°. Designación. Desígnese como Director General de la Policía Nacional de Colombia ad hoc, al señor Mayor General Moreno Maldonado Gustavo Alberto, identificado con la cédula de ciudadanía número 10115494, Subdirector General de la Policía Nacional, para que avoque el conocimiento y resuelva el recurso de apelación presentado contra el fallo de primera instancia de fecha 3 de septiembre de 2018, dentro de la Investigación Disciplinaria INSGE-2014-24, de conformidad con la parte considerativa del presente decreto.

Artículo 2°. Comunicación. Por intermedio de la Secretaría General de la Policía Nacional, comuníquese el contenido del presente decreto al Director General de la Policía Nacional de Colombia titular, al Director General de la Policía Nacional de Colombia ad hoc designado en el presente acto administrativo, así como a los sujetos procesales.

Artículo 3°. Vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

Comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 4 de marzo de 2019.

IVÁN DUQUE MÁRQUEZ

El Ministro de Defensa Nacional,

Guillermo Botero Nieto.